

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
--	---	--------------------

INFORME SECRETARIAL. A despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que mediante memorial que antecede, el apoderado judicial de la parte demandante, solicita al despacho se sirva ordenar el lanzamiento de forma directa por el despacho, para garantizar la efectividad de la sentencia y resaltando la diligencia y rapidez con la que se adelantó el proceso.

Sírvase proveer. Manizales, Caldas 08 de julio de 2020.

MARIA PAULINA MANRIQUE VELASQUEZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, ocho (08) de julio de dos mil veinte (2020)

Proceso:	RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO
Radicado:	17001-40-03-010-2020- 00607-00
Demandante:	MARIA CONSUELO ZAPATA RAMIREZ
Demandadas:	CARLOS ALBERTO RESTREPO SALINAS

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que el lanzamiento de la parte demandada del bien inmueble ya fue comisionada a la **ALCALDIA MUNICIPAL DE MANIZALES** mediante despacho comisorio No.13 del día 27 de enero del 2020 y son estos los encargados de llevar a cabo la diligencia, **NO** se accederá a lo solicitado por la parte demandante.

NOTIFÍQUESE


DIANA MARÍA LOPEZ AGUIRRE.
Jueza

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES -CALDAS-

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 053.

de 9 de julio de 2020.

MARIA PAULINA MANRIQUE VELASQUEZ
Secretaria